



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

ANEXO 6

ADELANTO DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADO EL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 15 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud y las cláusulas, Primera, segundo párrafo, Sexta, inciso f), Décima Cuarta y Décima Quinta del Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno del Estado de Guerrero, y el "IMSS BIENESTAR" a fin de garantizar la viabilidad financiera del Convenio, la Gobernadora del Estado de Guerrero solicitará a la "SHCP", dentro del plazo de 30 (treinta) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la firma del presente instrumento, la autorización de un adelanto de participaciones en ingresos federales a su favor, correspondientes al ejercicio fiscal 2024 por el monto equivalente a la cantidad total de cada trimestre correspondientes a los Periodos I, II, III y IV que se establece en el presente Anexo.

Periodo	Mes	Aportación Solidaria Estatal (U013)	Recurso Estatal	Total
I	Enero	124,042,693.08	40,357,554.39	164,400,247.47
	Febrero	124,042,693.08	32,866,850.18	156,909,543.26
	Marzo	124,042,693.08	36,855,871.98	160,898,565.06
II	Abril	124,042,693.08	31,754,639.49	155,797,332.57
	Mayo	124,042,693.08	39,362,264.82	163,404,957.90
	Junio	124,042,693.08	34,683,888.84	158,726,581.92
III	Julio	124,042,693.08	39,189,704.01	163,232,397.09
	Agosto	124,042,693.08	33,474,533.80	157,517,226.88
	Septiembre	124,042,693.08	39,063,638.13	163,106,331.21
IV	Octubre	124,042,693.08	43,744,591.84	167,787,284.91
	Noviembre	124,042,693.08	52,759,493.25	176,802,186.33
	Diciembre	124,042,693.08	63,871,743.16	187,914,436.23
	Total	1,488,512,316.92	487,984,773.90	1,976,497,090.82

RS



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR

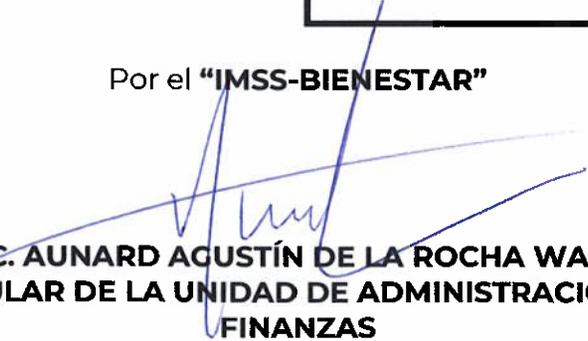


TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Para los ejercicios fiscales subsecuentes, con fundamento en lo establecido en los artículos 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 15 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud y la cláusula Sexta, inciso f), segundo párrafo, del Convenio de Coordinación, la Gobernadora del Estado de Guerrero dentro de los primeros 5 (días) días hábiles del mes de enero de cada ejercicio fiscal, se obliga a realizar las gestiones necesarias ante la "SHCP" para solicitar el adelanto de participaciones en ingresos federales a su favor en entregas trimestrales, acorde a los cálculos que le sean comunicados por "IMSS-BIENESTAR" con el objeto de garantizar la viabilidad financiera del Convenio, a efecto de que la "SHCP" transfiera dichos recursos a "EL FONSAFI", en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles posteriores a su aprobación.

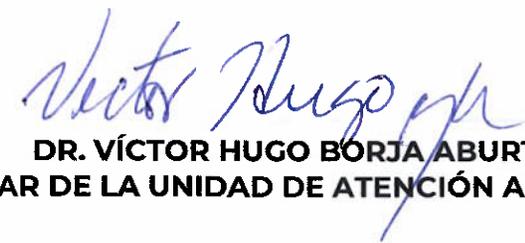
ANEXO 6 ADELANTO DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADO EL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Por el "IMSS-BIENESTAR"


LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Por "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"


C.P.C. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE GUERRERO


DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD


DRA. AIDÉ IBAREZ CASTRO
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE
LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO
GUERRERO

HOJA DE FIRMAS DEL ANEXO 6 ADELANTO DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADO EL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.